

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

D. ANTONIO MATEOS MOYA

falleció el 29 de Julio de 1890

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana, hoy sábado 11 del presente mes de Junio, en la parroquia de San Miguel.

Su hermano D. JOSÉ y demás familia, ruegan á sus amigos pidan á Dios por su eterno descanso.

Murcia 11 de Junio de 1892.

SE ALQUILA la casa número 9 de la plaza de Desamparados, en la parroquia de San Pedro. Tiene grandes bajos, espaciosos patios, cochera, un pequeño jardín y otras dependencias.

También puede tratarse sobre su venta. Así mismo se hace almoneda de varios efectos.

Para todo entenderse con D. Fernando Castillo, en dicha casa. 4-1

Es bueno, bueno, muy bueno el salechichon de Mi año que ha recibido el moreno dueño del Bazar Murciano.

SILLAS DE LA GLORIETA.—Las personas que quieran tener una ó más sillas de primera fila, seguras, para los ocho días de la próxima feria del Corpus, y utilizarlas por tarde y noche, pueden abonarse por 20 céntimos cada día, dirigiéndose desde hoy al encargado de la sillas de la Glorieta, desde las seis á las ocho de la tarde. 4-3

PIANO.—Se vende uno de mesa, antiguo, inmejorable para estudiar un principiante. Se dará en precio módico. Para tratar, con Antonio Caballero, huerto de la Puerta de Orihuela.

Gran Barato

de trajes para caballeros
Platería, 55, junto á la botica de Cortina

Hay que visitar este grandioso barato, donde todo se vende con un 50 por 100 más barato que en todos los de su clase. Cortes de trajes, desde 6 pesetas en adelante.

Pantalones desde 2 pesetas.

Para ver los precios de todo lo que hay, acudid al dicho barato, Los precios son fijos, y todos los géneros están marcados. Que no hay engaño.

Hay una bandera en la puerta que dice: «Gran Barato en trajes para caballero. Precio fijo.»

Así, no equivocarse, y que no perdáis tiempo. 15-7-8-8

Aviso al público.

Queda abierta la venta de vinos á precios arreglados, en la conocida y acreditada bodega del difunto D. Gonzalo Alvarez Castellanos (Q. E. P. D.) sita en el Campo de Ricote. 15-2 x

LO DEL DIA.

Audiencia.

INFANTICIDIO POR IMPRUDENCIA

Ante el tribunal del jurado se vió ayer una causa de infanticidio por imprudencia, seguida en el juzgado de Cieza contra Teresa Salinas.

Ocurrió el hecho desgraciado en dicha villa el día 3 de Julio último.

Un niño de cuatro años tuvo la ocurrencia de cojer un gato muerto que halló en la calle y coarlo en la puerta de la casa que habita Francisca Lopez.

Esta recibió tan mal el obsequio que quiso obigar al chico á que se llevase el animal que le había depositado. La madre del chico, contestó que ya lo haría, pero no en aquel momento, por no sabemos qué pretexto.

Ello fué que la Teresa Salinas, y las hermanas Francisca y Juana Lopez, trabaron una disputa y á empujones y arañazos cayeron las tres rodando al suelo.

La Francisca Lopez llevaba en brazos á un niño hijo suyo, de 6 meses de edad, y al caer la madre, recibió el niño tales contusiones, que, sobreviniéndole una conmoción cerebral, dejó de existir á los pocos días.

Examinados los testigos y oido el informe de los forenses Sres. Guerrero y Castillo, que hicieron notar cuán propensa es á una conmoción cerebral cualquier contusión en la cabeza, en un niño de tan tierna edad, el fiscal Sr. Casasola, que pedía en sus primitivas conclusiones la pena de un año y un día de corrección para la Teresa Salinas, insistió en que se la considerase responsable del delito, por falta de prevision y cuidado.

El defensor, Sr. Llanos, sostuvo que la procesada no era delincuente, y que el hecho solo podía calificarse de un accidente desgraciado.

El jurado lo estimó así también, y, en su virtud, se dictó sentencia absolviendo á la procesada Teresa Salinas.

Esta se halla criando un niño de

pocos meses, que por cierto guardó durante el juicio una formalidad ejemplar.

Teatro.

Con una concurrencia bastante más numerosa que las noches anteriores, se verificó anteanoche en Romea la representación de «Fausto», haciendo su debut el primer barítono señor Ferrari.

La ejecución que en conjunto alcanzó la inspirada partitura de Gounod fué muy aceptable. El nuevo artista Sr. Ferrari gustó mucho y fué aplaudido en varias ocasiones, pues posee una buena voz y además cantó toda su parte con gran corrección.

El tenor Sr. Lluin, apesar del cansancio que debía sentir por el trabajo de las noches anteriores, cantó con acierto y seguridad todos los números de la obra en que toma parte.

El bajo Sr. Faff muy bien.

Las tiples Sras. Bargaglia y Calvera, no desmerecieron del buen concepto que de ellas formó el público en las noches anteriores.

Para todos hubo aplausos durante la representación y despues del grandioso final de la obra fueron llamados dos veces á escena los principales artistas.

La orquesta desempeñó su cometido con el mismo acierto de siempre, mereciendo aplausos por la buena interpretación que ha dado á las obras puestas hasta ahora en escena, con muy ligeros ensayos; aplausos que el público le ha tributado sinceramente, que nosotros consignamos con mucho gusto y que varios colegas han reconocido como justos con entera imparcialidad. Hasta ahora no ha habido nadie que autorizada y seriamente haya hecho cargo alguno contra la orquesta ni contra los cantantes.

Por este motivo creemos que el público ha de acudir al teatro en mayor número que hasta aquí, en las noches sucesivas, correspondiendo de este modo á los esfuerzos que todos los artistas hacen por complacer á los que acuden á escucharlos y aplaudirlos.

Anoche no hubo función, con el fin de dar lugar á los ensayos de las obras que se preparan.

Esta noche se cantará «El Barbero de Sevilla».

CIENCIA Y FÉ.

III

La fé no es incompatible con la ciencia.

En nuestro anterior artículo dejamos evidenciado que, siendo la fé un don de Dios, y la ciencia ópimo y sabroso fruto de la razon, atributo igualmente otorgado por Dios al hombre, no era de temer que surgiera conflicto alguno positivo y verdadero entre la ciencia y la fé. Si alguna vez existe aparente desacuerdo entre una y otra, jamás debe ser imputable á ninguna de ellas, sino á la equi-

vocada exégesis del teólogo ó á la errónea apreciación del naturalista.

Es innegable que la razon humana es muy limitada, y puede, por lo tanto, incurrir en error. Por lo mismo, aunque la Biblia y la naturaleza sean dos rayos que emanan de un mismo foco, es muy posible en ocasiones no haber comprendido el teólogo el verdadero sentido y alcance de las palabras de la Biblia, como también es muy posible no haber profundizado convenientemente el naturalista los fenómenos y haber tomado por realidad científica lo que era solo una ilusión de su buen deseo; hasta que más tarde, prosiguiendo el curso de sus investigaciones, viene á desvanecer esa ilusión la verdad, una vez encontrada y reconocida en toda su plenitud.

Por esta causa conviene al teólogo y al naturalista no aferrarse en sus respectivas opiniones, provocando una lucha, en la cual, aunque en realidad de verdad nada pierden la ciencia ni la fé, pues, en último término, todo se reduce á una lucha de sistemas personales por una y otra parte, dan, sin embargo, un espectáculo poco edificante á los que no se hallan sólidamente instruidos en las verdades de la fé, y á los que no están muy versados en los procedimientos y provechosas labores de la ciencia. Una prudente abstención por parte del teólogo, para no ofender á la ciencia, y una respetuosa espera por parte del naturalista, para no agraviar á la fé, hubieran cortado á veces en su origen ese aparente desacuerdo.

«Es muy peligroso, decía Santo Tomás, fallar sobre cosas que no pertenecen al dogma, valiéndose de argumentos teológicos, y declarar acerca de ellas una opinion teológicamente exacta ó inexacta. Puede uno servirse de los conocimientos que nos presta las ciencias naturales, cuando no contradicen á las verdades dogmáticas; pero no se debe presentar esas noticias científicas como si fueran verdades teológicas, ni mucho menos se debe estigmatizarlas, como contrarias al dogma.» (1)

De tan bella doctrina se desprende naturalmente el respeto que mutuamente se deben la ciencia y la fé. Cada una tiene sus derechos perfectamente deslindados. Cada una, pués, debe obrar con entera independencia y libertad dentro de sus dominios, pero sin pretender jamás por ningún motivo atravesar las fronteras que separan á una de otra; porque, entonces, sobrevendrían la confusión y el desconcierto.

«Nada es más perjudicial al progreso de las ciencias que la extralimitación», ha dicho, no ha mucho, en una solemnidad académica un

(1) San Agustín se expresa en iguales términos.

docto y respetable catedrático de la Universidad Central. (1)

Así, pues, obra muy mal el naturalista, cuando se empeña en deducir de fenómenos observados por él conclusiones contrarias á la fé. Ya se ha entrado sin derecho alguno en terreno vedado para él. Dios, el alma, la vida futura, y otras verdades que son del exclusivo dominio de la fé, no tiene para qué ocuparse de ellas el naturalista, porque no entran ni remotamente dentro del perímetro de su jurisdicción. Dichoso él, si, estudiando con el telescopio esa infinidad de mundos que giran sobre su cabeza, encuentra á Dios, y se prosterna y le adora, como un Leverrier. Felicísimo él mil veces, si observando escrupuloso con el microscopio lo infinitamente pequeño, descubre motivos más que suficientes para glorificar la sabiduría del Supremo Hacedor, como un Pasteur. Pero esto no significa en modo alguno que sea libre para recorrer á su capricho un campo en el que no ejerce autoridad alguna, ni tiene jurisdicción de ningún género.

Un día se hizo á Copérnico la objeción de que, si el mundo hubiera sido creado en las condiciones que él pretendía, Venus ofrecería fases semejantes á las de la luna. Copérnico no supo, por lo pronto, qué responder. Pero, como estaba profundamente penetrado de la sabiduría con que Dios lo había creado todo, y á la vez estaba íntimamente convencido de la bondad y exactitud del sistema ideado por él, contestó: «Dios permitirá un día que se encuentre solución á este problema.» ¿Perdió algo Copérnico por una contestación tan modesta como llena de fé, propia de un verdadero sabio? Nada absolutamente. Un siglo después inventó Galileo el telescopio, con cuyo auxilio pudieron ya apreciarse las fases de Venus, quedando así perfectamente cumplida la predicción de Copérnico.

No pretendemos exigir á cierta clase de sabios un acto semejante de fé. Solo aspiramos los hombres de fé y tenemos derecho á exigir que se mantengan circunspectos y respetuosos dentro de los linderos de su campo de acción, y no quieran atropellar derechos que de ningún modo les pertenecen. Podrá ser muy respetable la autoridad con que llegan á emitir su dictamen en asuntos puramente científicos. Pero déjense de esa ridícula, aún más que soberbia, pretensión de dogmatizar en puntos de fé, pues es muy expuesto el erigirse en maestros y fallar sobre materias en las cuales no se tiene reconocida competencia, por no haberlas estudiado concienzudamente, como era su deber en todo caso.

Por lo demás, la fé y la ciencia pueden muy bien moverse con entera libertad dentro de sus respectivos dominios, sin temor de verse jamás mortificadas realmente la una por la otra. «La teología y la ciencia de la naturaleza, ha dicho el insigne Newman, se mueven en dos dominios separados: cada una puede enseñar en su dominio sin temer la intervención de la otra. Dios ciertamente hubiera podido hacer supérflua la investiga-

ción científica de la naturaleza, revelando las verdades que constituyen el objeto de la ciencia; pero no lo ha hecho.» (1)

Y no lo ha hecho, nos atreveremos nosotros á decir, porque, reconociendo la desobediencia del primer hombre como causa su intemperante deseo de saber, para igualarse á Dios, Dios, á su vez, se ha propuesto castigar la vana curiosidad del hombre, obligándole á estudiar sus maravillosas obras sin otras fuerzas y sin otros auxilios que los suyos propios, bien débiles y escasos por cierto. Dios, además, ha podido muy bien reservarse esas verdades, á fin de que su conocimiento, á costa de tanto trabajo y esfuerzos adquirido, fuera para el hombre un nuevo estímulo que le llevase á admirar la magnificencia y soberano poder de su excelso Criador. «Las verdades de la naturaleza, ha dicho Buffon, no debían aparecer sino con el tiempo, reservándose el Soberano Ser como el más seguro medio de llamar al hombre hácia sí, cuando, decayendo la fé con el trascurso de los siglos, llegase á estar vacilante.» ¿Tendrá razón Buffon? ¿Habría sido providencial ese despertar de las ciencias y esa actividad febril que han desplegado de dos siglos á esta parte?

Por eso, sin duda, Moisés no pretendió escribir tratados completos de ciencias físicas. Solo se propuso dar al pueblo hebreo, y con él á todos los pueblos, un sistema de enseñanzas dogmáticas y morales. Los que le acusan sin piedad por no haber escrito una verdadera enciclopedia de todas las ciencias, deduciendo de este hecho su falta de inspiración, no saben siquiera lo que se dicen, y demuestran aun más su ignorancia que su mala fé, con ser esta tan grande, como de hecho lo es.

Moisés no ha podido, ni debido expresarse de otro modo que como lo ha hecho. Siendo las ciencias de suyo progresivas, ¿qué lenguaje rigurosamente científico podía haber adoptado en definitiva Moisés para haber satisfecho á los sabios de todos los siglos desde su época hasta el día, y desde hoy hasta la consumación de los tiempos? Ninguno. «Supongamos, dice el célebre geólogo inglés y eminente Profesor de la Universidad de Oxford, Guillermo Buckland, que un fundador de religión, como Moisés, hubiera poseído todos los conocimientos más recientes en astronomía y geología. ¿No le hubiera sido más perjudicial que útil el haber hablado la lengua de Copérnico, Newton, Laplace, Werner, L. de Bouchou, de Sir Carlos Lyell? De seguro, durante dos mil años hubiera sido mal comprendido y peor juzgado. Y todo esto para dar solamente una satisfacción particular al siglo diez y nueve: porque el siglo veinte no experimentaría ya toda la satisfacción del diez y nueve.» (2)

Pero no abusemos de la hospitalidad que nos otorga EL DIARIO, y dejemos para otro artículo lo que nos queda por decir.

JOSÉ SANTIAGO ORTS.

(1) Citado por Reusch.

(2) Ausland. 1861 pág. 410.

AFICIONES INOCENTES.

Al Sr. Conde de Roche.

Por el tono desdeñoso que el señor Abril emplea al referirse como de pasada y por vía de posdata al artículo en que yo con gusto le nombra varias veces y ninguna para mortificarle, sospecho que le ha molestado el calificativo de «inocentes» dado á investigaciones como estas relativas al ilustre escultor semi paisano suyo, D. Ramón Barba. Inocentes las llamé, porque lo son en el mejor sentido, pues no causan daño á nadie: qué título más abonado para justificar nuestra afición?

Resulta que es D. Martín Fernandez Navarrete nada menos el que nos trajo las gallinas. De tan autorizada fuente Ossorio y Bernard tomó sus datos, sin duda; y como dos cosas iguales á una tercera...

El mismo respetable escritor consigna las noticias, que el Sr. Abril copia, de Giraldo Vergaz. Fué también éste, escultor muy notable, gloria de nuestra patria. De la preciosa estatua suya que corona la fuente de las Cuatro Estaciones, en el Prado de Madrid, llegó por encargo á decirse:

«Si el Apolo, Vergaz, fuera Narciso, al punto que á la fuente se asomara, viendo la perfección de su hermosura, de sí mismo otra vez se enamorara.

No crean los poetas que su lira puede elogiar la estatua dignamente, pues creo ciertamente, que llevar ya Vergaz de polo á polo su elogio merecido, solo está concedido á la lira inmortal del mismo Apolo.»

Con todo, no debe reputarse el mejor escultor murciano, donde está Salcillo, con su Oración del Huerto, y su Dolorosa, y su Cristo de la Caída.

El Sr. Abril exagera tal vez el mérito de Vergaz para que así resulte más de bulto su omisión en las lápidas del monumento de la Plaza de Sta. Isabel. Pero es que el nombre de dicho insigne artista figura debidamente en ellas. No figuraba cuando el monumento se inauguró. Reclamó primero la «Ilustración Murciana»; después «El Semanario», de feliz memoria, y también EL DIARIO. Fundábanse en esos y otros datos, consiguiendo al fin subsanar la falta censurable; como V. no ignora, señor Conde, á quien dirijo estas líneas, *more classico*, por ponerlas bajo tan distinguida protección. Vale.

A. B. A.

GONZALEZ VERA. CIRUJANO-DENTISTA

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA: Muy señor mío y distinguido amigo: Suplico á V. dé cabida en su ilustrado periódico al adjunto comunicado, para que sirva de norma á los profanos en el arte dentario.

Viéndome agobiado por exigencias de muchos clientes, los cuales me exigen dentaduras y piezas holandesas y otras clases de desatinos, que dicen hay quien las ofrece, debo decir á V. en parte los detalles de todas estas clases, de invención moderna, y es como sigue: las inamovibles, dan sus resultados, cuando existen dientes naturales y se les puede cojer á estos, pero los ganchos que todos colocan motivan la destrucción de estos, y en tal caso hay

que hacer otro aparato y por consiguiente otro gasto, y es lo que muchos deseamos.

Las llamadas holandesas, turquesas, y también se les puede llamar murcianas, según su inventor (y para ello tendrá privilegio), esta clase puede decirse que no existe (lo que estoy dispuesto á probar); por lo tanto se comprende son reciamos para atraer al público, así como también la baratura en dentaduras y piezas; yo también tengo géneros de todas clases, para todo lo que se construye sin ganchos ni resorte alguno, medio que generalmente emplean todos los dentistas; y en conclusion, recomendando á mi numerosa clientela, que no se deje llevar de esas clases de llamadas, y por lo que á mí toca, les puedo facilitar aparatos contruidos á conciencia, económicos y de lujo, á quien lo desee.

Y suplicando á aquellos que se hubiesen servido en mis gabinetes y estuvieran disgustados con los aparatos, me lo notifiquen para su arreglo ó para confeccionar otros, en el caso de necesidad.

Desde hoy me encuentro en mi gabinete de Murcia; parando ya en esta, ya en Cartagena, calle Honda, estoy dispuesto á cumplir lo que de jo dicho.

Lo que publico para el bien de todos, en Murcia á 11 de Junio de 1892.

Suyo afectísimo s. s. y amigo que s. m. b.

BLAS GONZALEZ VERA.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de Junio de 1892.

Sr. Director de EL DIARIO.

Si alguna otra prueba era necesaria ó precisa para afirmar el talento de nuestro paisano Sr. Alix (D. José María), bastaría el informe que hizo ayer tarde ante el tribunal del Jurado en la sala de lo criminal de la sección 3.ª de esta audiencia.

Se trataba de una causa de asesinato y el Sr. Alix, sin perder un detalle, sin hacer caso omiso de ninguna circunstancia, estuvo hablando más de una hora con tanta elocuencia como brillantez, informando á los jurados de los hechos todos que concurren en el crimen, buscando en la alevosía la cualificativa del asesinato y en la reincidencia el máximo de la pena, por lo cual pedía para el autor del delito la pena de muerte.

El discurso del fiscal fué muy elogiado.

El tribunal sentenciador, condenó al reo á la pena de cadena perpétua.

E. BERMUDEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Bernabé ap. y San Fortunato.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Antonio y San Bartolomé.

En la primera por D. Anselmo Sandoval y D.ª Dolores Braco, con-sortes.

Y en la segunda por D. Rafael Miró y D.ª Rosa Pascual.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 10.

A las 8 de la mañana.

Presión, 760'8 mm; Temperatura, 23'5; Humedad, 83'; Dirección del viento, S.O.; Fuerza, brisa; Estado

(2) El Sr. Calvo y Martínez, Catedrático de Ampliación de la Higiene en la facultad de Medicina.

del cielo, nuboso; Direccion de las nubes, del E.; Clase, brumas.

A las 3 de la tarde.

Presion, 758'6 mm; Temperatura, 29'4; Humedad, 59'; Direccion del viento, S.E.; Fuerza, viento moderado; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes, del N.O.; Clase, cirros.

Temperatura mínima, 17'6; Máxima, 31'8; Media, 24'7; Irradiacion solar, 36'0; Id. nocturno, 16'2.

Evaporacion, 7 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Circulan como muy probables los siguientes nombramientos de curas párrocos, son motivo de las últimas oposiciones:

Para San Lorenzo, de esta ciudad, D. José Beneyto.

Para Santa Catalina, D. Antonio José Gonzalez.

Para San Juan, D. Pascual Miñano.

Para San Andrés, el Sr. Vivanco, actualmente encargado de Calasparra.

Para Chinchilla, á D. Eduardo Martinez Balsalobre.

Para Librilla, á D. Antonio Cerzo.

Para Alhama al Sr. Imbernon, actualmente de Albudeite.

Para el Esparragal, á D. José Perez Buendia.

Para Mula, á D. Francisco Peña.

Para La Union, á D. Antonio Sanchez Navarro.

Para Abarán, á D. Antonio Munera.

Para Cartagena, á D. Matías Garrigós,

Para Ulea, á D. Juan Guzman Nicolini.

Para Santomera, á D. Julian Lopez Clares.

Para Mazarron, á D. José Maria Escrivano.

Para Caravaca, al Sr. Urrea.

Composiciones presentadas ayer para el certámen de la prensa local, en las fiestas del Córpus:

Núm. 9. Lema: «El trabajo fortalece el cuerpo y conforta el espíritu.»

Núm. 10. «Tierra y gente son aquellos—de tan bravos caracteres...»

Núm. 11. «Ninguna al nacer bonita supo su gracia quizás...»

Hemos recibido los lujosos y caprichosos prospectos en cromos y en colores con que la rumbosa sociedad «Especta Club» de Alicante, anuncia las dos corridas de toros que se han de celebrar en aquella ciudad los dias 26 y 29 del presente mes. En la primera se lidiarán tres toros de Veragua y tres de Orozco, por las cuadrillas de Cara ancha y Guerrita; y en la segunda corrida tres de Moruve y tres de Solís (antes de Salas) por Cara ancha, Guerrita y Bonarillo. De los anuncios, el que tiene la forma de una cartera tarjetero, es una preciosidad, y contiene un prospecto imitando un billete de 1000 pesetas.

SUBASTAS.—Alcaldía Constitucional de Murcia.—El ayuntamiento, en su sesion de 8 del corriente, ha acordado modificar el pliego de subasta de la renta del Matadero, en la parte que exigia que el depósito y la fianza fuesen exclusivamente en metálico, admitiendo tambien el papel de la Déuda pública, con arreglo á las disposiciones del real decreto de 4 de Enero de 1883, y demás que deter-

mina el informe de la comision de Hacienda, que aprobado unánimemente por la Excm. Corporacion, se halla de manifiesto en la secretaria municipal. Igual modificacion se ha introducido, con caracter de generalidad, en los pliegos de condiciones de las otras subastas anunciadas. Lo que se hace notorio á los efectos oportunos.

Murcia 10 Junio 1892.—A. Baquero.

Para la vacante que existe en la Administracion Subalterna de Hacienda de Cartagena por renuncia del aspirante de tercera clase D. Luis Saurin Carles, ha sido nombrado don Juan Manuel Roig.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de D. Eliseo Fuentes Trigueros, para el cargo de recaudador de contribuciones de Yecla, por no haberse presentado á tomar posesion en el debido plazo.

Se ha concedido un mes de prorrogé á D. Juan Velasco Garcia para constituir la fianza correspondiente al cargo de recaudador de contribuciones de la zona segunda de esta capital, para que ha sido nombrado.

El director de carreteras provinciales ha manifestado á la comision provincial que en su última visita á la de San Javier á La Union, ha visto que están para terminar los trabajos de construccion de la misma y que debe procederse á la expropiacion de los terrenos que ha de ocupar el final de dicha carretera.

Se han recibido en el ayuntamiento los certificados de solteria, pertenecientes á los soldados Antonio Bernabé Galera, Francisco Fernandez Pujante y Francisco Conesa Lopez.

Por la Comandancia de la guardia civil de esta capital, se ha remitido á la Delegacion de Hacienda una relacion de los participes en las multas impuestas por dicho cuerpo á los particulares por infringir las leyes de caza.

Por la Administracion de Contribuciones, han sido aprobadas las subastas por un año del impuesto de consumos en los pueblos de Albudeite y Villanueva.

En la sesion celebrada el miércoles por la junta provincial de Instruccion pública, se tomaron los siguientes acuerdos, entre otros poco importantes.

Elevar al Rectorado las siguientes propuestas de maestros, en virtud de concurso: para la escuela de niñas de Centí D.^a Adoracion Sanchez; para la de niños de Avileses, D. José Basza Perez; para la de Cope, D. Lesme Gomez; y para la de Hoya Morena D. Severino Zorraquino.

Aprobar los presupuestos de material de varias escuelas.

Y aprobar igualmente el nombramiento de habilitados hecho por los maestros de la provincia á favor de los Sres. Pausa, Palao y Britz.

La ilustrada profesora de la escuela de Monteagudo D.^a Rita Ballesteros ha recibido de la Direccion general de Instruccion pública, el título de maestra superior, en cuyos exámenes de reválida ha obtenido la nota de sobresaliente.

Ha sido detenido por la guardia civil de Bullas Miguel Escamez Gil,

por disparo y lesiones á su convecino Mateo Martinez Martinez.

En la actualidad existen en el Penal de Cartagena 1.469 individuos.

Anteayer tarde fué cojido por una rueda de engrans un operario del Arsenal de Cartagena llamado Salvador Sanchez Giech, siendo conducido al hospital de aquella ciudad en estado gravísimo.

Ha salido para los baños de Alhama la distinguida Sra. D.^a Magdalena Moline, de Gomez de Diaz.

Hace tres noches promovieron una acalorada reyerta en el camino de los Soldados, próximo á Espinardo, los dependientes de consumos Francisco Sanchez y Antonio Blandes, resultando el primero con varias heridas producidas á tiros y á palos y el segundo tambien con dos heridas de una perdigonada. Los dos ingresaron en el hospital de esta ciudad.

Ha sido detenido por la guardia civil de Alhama un sujeto que se apoderó de dos borricos pertenecientes á unos bañistas de Lorca.

Ha sido detenido en Cartagena un individuo hermano de un procesado que ha sido condenado por aquella Audiencia á cadena perpétua, por el delito de asesinato.

El detenido lo ha sido por haber hecho amenazas de muerte á los jurados que han intervenido en la causa de su hermano, y haber sido encontrado con armas, en union de otros dos sujetos que tambien han sido detenidos, dentro del edificio que ocupa la Audiencia, dispuesto á cometer un despropósito.

Por la guardia municipal ha sido denunciado un individuo por haber pasado por el tabazon del Puente con una caballeria y haber roto una tabla.

Tambien ha sido conducido al hospital un individuo con una lesion en la cabeza, á consecuencia de una caida.

Ayer tarde se reunió en sesion supletoria, en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Baquero, la Junta municipal de Asociados, para aprobar las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre último, informadas muy favorablemente por la comision nombrada al efecto.

Leidas estas por el Sr. Contador, después del acta de la anterior sesion de la junta, fueron unánimemente aprobadas.

Asistieron á la reunion de ayer los Sres. Cayuela, Escrivano, Ibañez Carrillo, Alarcon, Seiquer, Fayren, y Frutos, concejales; y los asociados Sres. Perez (D. Francisco), Serradell, Pagan (D. Casto), Parra, Pinar y Payá.

Ha llegado á Cieza, donde ha fijado su residencia con su familia, el antiguo procurador de Albacete don Jacinto Alcazar.

Ha abierto un abone de 8 funciones en Albacete una magnífica compañía de zarzuela de que es director artístico el barítono Don Vicente Bueso.

Forman parte de esta compañía entre otros notables artistas, además del Sr. Bueso, nuestros paisanos don Abelardo Barrera y D. Carlos Barreras, y las tipleas D.^a Angeles Nadal, D.^a Enriqueta Naya de Bueso, doña

Amalia Martin Grúas y D.^a Antonia Segura.

Cuando termine en Albacete pasará á Valencia dicha compañía.

Dicen de Lorca:

«A las cinco y veintium minuto de esta tarde, se ha oido un fuertísimo trueno, que jamás se recuerda otro tan ruidoso y de tanta duracion.»

A la hora que escribimos estas líneas (cinco y media) no tenemos noticia de que las exhalaciones que la nube haya podido despedir, puedan haber ocasionado desgracia alguna.»

INSTITUTO MÉDICO CELULAR DE MADRID.—Representante en Murcia de sus específicos Fluido vital, Gotas, Antisepsis etc. Farmacéutico Farrán Ballspí.

AVISO.—En la peluqueria Española hace falta un buen dependiente.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «El Barbero de Sevilla.»

TELEGRAMAS.

Madrid 10, á las 10 y 35 n.

La situacion de Barcelona se agrava. Se considera la huelga generalizada.

Son miles los huelguistas.

Hoy 2500, desde la plaza de Cataluña, marcharon casa del abogado de los fabricantes tumultuosamente.

Los municipales de acaballo trataron de dispersarlos.

Los obreros dispararon tiros.

Hay varios heridos.

Tres escuadrones de caballeria recorren la ciudad.

Las tiendas cerradas.

Gran pánico.

Los huelguistas se replegaron en Provencals é hicieron retirarse á la policia.

Los escuadrones dieron varias cargas.

Hubo colisiones entre civiles y huelguistas.

Hay heridos y se hacen prisiones.

Atropelladas varias fábricas.

En una rechazaron á los huelguistas á tiros.

Créese se decretará el estado de sitio.

A las 11.

Calahorra en estado de sitio.

Ha sido apedreado el gobernador de Logroño.

La fuerza pública hace disparos para disolver á los amotinados.

Se dice que las tropas de Barcelona han tomado puntos estratégicos.

Han sido llamadas las tropas de los cantones.

La opinion reclama se encargue del mando el general Blanco.

Suspendida la circulacion de tranvias.

A las 12.

Es el Congreso discusion del impuesto de derechos reales.

Moya presentó una enmienda restableciendo los antiguos derechos de obras piadosas.

Todos la aceptaban menos Castañeda, haciéndolo cuestion de gabinete.

Cánovas era partidario de que se aceptase.

Se resolvió el conflicto retirando el capítulo.

El Senado sin interés.

Para Restaurar el Cabello. Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción, aplíquese en seguida el Tónico Oriental y frótese la cabeza con las yemas de los dedos hasta producirse absorción. Repítase esto dos veces á la semana.

Para extirpar la Caspa.—Empátese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como de jabón. Repítase esto diariamente por espacio de una semana y despues úsese regularmente el Tónico Oriental.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

**LA SIN RIVAL
TIJERA DE ORO
DE PEDRO GOMEZ RUBIO**
DIRIGIDO POR EL RENOMBRADO SASTRE
EL MADRILEÑO
PRINCIPE ALFONSO, NUM. 34,
frente al Café Oriental

Sabido es de todo el mundo que el dueño de este establecimiento vende sus géneros tan baratos, que por su clase, buen gusto y esmerada confeccion, no hay quien le iguale, y queriendo dar una prueba mas de todo cuanto dice, desde hoy se realizan todas cuantas existencias de lanillas quedan de la presente temporada, haciendo una baja considerable en todas las clases, para que puedan aprovechar todos la verdadera ganga que ofrece la Tijera de Oro.

Ya llegaron los ricos trajes de hilo y semi hilo.

Advertencia.—Esta casa todo lo hace á medida. No hay nada hecho, y se confeccionan los trajes moiendo el género, á los insignificantes precios de 2, 2 y medio y 3 duros, y los superiores de hilo desde 4 á 6 duros.

¿Quien no pasa el verano, fresco, elegante y por poco dinero?

La Tijera de Oro, Principe Alfonso, 34, frente al Café Oriental. 6-3

**Vinos superiores de Mesa
Bodega en Moratalla**
DE
D. Juan Tamayo
dirigida por el maestro bodegero
D. Juan M. Sanchez

**Único Depósito en Murcia
TIENDA DEL CATALAN**
DE
PEDRO COMA FERRER
calle de Pascual, (Contraste) 7.
CLASES Y PRECIOS
Blanco Moratalla, arroba 12 pesetas, botella 1 peseta.
Manzanilla, á 12 id y 1 id.
Amontillado, á 10 y 1.
Tinto superior, á 8 y 62 cts. botella.
Se abonan 20 cts por casco devuelto.
Tienda del Catalan de Pedro Coma Ferrer, calle de Pascual, (Contraste), 7. Teléfono, 105. S-2-2

PERSIANAS.—Se ha recibido nueva remesa de todas dimensiones para poder servir las en el momento que se deseen y al mismo precio de 13 reales el metro cuadrado, casa de Francisco Rosas, Plaza de Santa Isabel, 23. Se recomiendan por su buena clase. 6-3

**PAVIMENTOS Y AZULEJOS
DE LA VIUDA
DE
RAFAEL LLOBREGAT**
Bodegonos, 9, Murcia.

Extenso y bonito surtido en pavimento de porlant y azulejos á precios sumamente reducidos.

Colocacion de los mismos á cargo de Rafael Martinez.

Losas encarnadas de Santa Cruz y Mahon, recibidores, inodoros, florones. Fregadores de mármol y de granito desde 60 reales en adelante.

Se colocan tambien pavimentos de granito de una sola pieza dentro y fuera de la capital. Bodegonos, 9 Murcia. 25-21

Toros en Murcia
el dia 19 de Junio
de 1892.

Se lidiarán seis toros elegidos, de D. Joaquin Perez de la Concha, vecino de Sevilla, por las cuadrillas de los valientes matadores **GALLO Y REVERTE**

Precios de las localidades sin entrada

	PTS.	CTS.
Palcos con 8 sillas.	50	10
Idem con 5 id.	25	10
Barreras, 1.ª fila.	4	10
Idem 2.ª id.	2	60
Idem 3.ª id.	1	60
Sillas de grada.	3	60
Gradas 1.ª fila.	1	60
Idem 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª.	0	50
Balconcillos de barrera.	2	60
Idem de tendido.	1	60
Tabloncillo bajo y alto.	1	60
Delanteras alta y baja.	1	60
Sobre puerta de la presidencia.	4	10
Entrada general de sombra.	2	60
Entrada general de sol.	1	60
Medias entradas.	1	60

NOTA.

La venta de localidades estará abierta todos los dias de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde desde el 1.º de Junio hasta el 18, en casa de D. Francisco Martinez, calle de la Platería, núm. 32, y los abonados á las corridas de terna, de Septiembre, podrán recojer sus localidades á mitad del precio anunciado, hasta el 4 de dicho Junio, y pasado dicho dia, ni tendrán derecho á bonificacion ni á exigir su localidad abonada.

La entrada á la prueba de caballos, la víspera de la corrida, y al desencajonamiento de los toros, será libre y gratuita. 6-5

Persianas de Valencia.

El fabricante Tomás Blanco, hace presente á sus numerosos parroquianos, que está remesando para la presente temporada á su corresponsal Antonio Lopez Chacon, calle de Santa Catalina, número 6, y que ha hecho una rebaja grande en los precios, resultando estas ser las más fuertes, más bonitas y más baratas. 15-10

LA CAMISA MODELO
de
ANGEL TOMÁS

Calle de la Platería, número 44. Especialidad en camisas á medida para caballero, habiendo un completo surtido desde 2 pesetas en adelante. En corbatería, pañolería de todas clases, géneros de punto, etc., hay completo surtido. 10-8

**Agencia Auxiliar
DEL CAPITAL Y EL TRABAJO**

Se facilita dinero á interés módico, sobre hipoteca de fincas ó con sólida garantía.

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Especialidad en negocios de minas, presentacion de Registros y toda clase de asuntos que se relacionen con esta materia.

Se admiten representaciones de todas clases.

ACTIVIDAD Y RESERVA.

Para informes, dirigirse á D. Eduardo Martinez Trias, Santo Cristo, 7, frente á la iglesia de la Merced, Murcia. Horas de oficina, de 9 á 2 de la tarde. 10-9

SAN AGUSTIN.
COLEGIO POLITECNICO.
S. Ginés, 21.

DIRECTOR

DON LORENZO SANCHEZ CAYUELA.

Primera enseñanza en sus tres grados. Clases para todas las asignaturas comprendidas en el grado de bachiller.

Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y correspondencia comercial.

Preparacion completa para el ingreso en la escuela de factores telegrafistas de la Compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Clase nocturna para adultos. 8-4 m

CASA.—Se vende la marcada con el núm. 24, en la Alameda de Capuchinos. Para más informes, los inquilinos que la habitan. 3-2

La gran casa Zaragoza en Murcia
primera en esta capital de muebles de lujo

avisa á su numerosa clientela y al público en general, como ha recibido el gran surtido de muebles de regilla, de Viena, lo mejor y más perfeccionado que se conoce hasta el dia, y tambien los preciosos muebles, espejos y tapicerías, todo de muy buen gusto y esmerada construcción, los que pone á disposicion de cuantas personas tengan el gusto de visitar sus almacenes, situados en la plaza de Fontes y calle de Azucaque, teniendo la seguridad de quedar satisfechos por la variedad abundante y baratura sin igual. 6-4

JOVEN.—Para una Farmacia se necesita. Informarán en esta redaccion. 8-8

AUMENTA

TÓNICO

ORIENTAL



Cura la Caspa, Impide la caída del

CABELLO

PERFUMA

DA BRILLO

VIZAVIZ

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.
MES DE JUNIO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 24 de Barcelona, el vapor **Isia de Pannay**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor **Larache**.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.º, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.º

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

COLEGIO

de la Buena Estrella

Establecimiento de educacion é instruccion, de primera enseñanza. Calle de Isabel la Católica, 6, Murcia, 15-9

EN BREVELLEGARA á esta capital el reputado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid, Sr. Martinez, el cual expondrá al público un magnifico muestrario con diferentes clases de trabajos, en los cuales es especialista dicho señor. 10-8

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, primeriza, leche de tres meses. Darán razon en el Cabezo de Torres, junto á la iglesia, preguntando por Josefa Mompean.